

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7861 HIMOVI, S.A.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE HIMOVI, S.A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad HIMOVI S.A., de fecha 17 de Noviembre de 2021, a instancia de dos accionistas, se incluyen tres puntos en el orden del día para la Junta General Extraordinaria de esta Entidad que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Arzobispo Gandasegui nº5 8º Valladolid, el día 14 de Diciembre martes a las 10:00 horas de 2021, en primera convocatoria, y el 15 de Diciembre miércoles a la misma hora en segunda convocatoria, quedando el ORDEN DEL DÍA redactado de la siguiente manera:

- 1.-Renovación de los cargos del consejo de Administración si procede y en su caso cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.-Modificación del Artículo 17 de los Estatutos Sociales (remuneración miembros del Consejo).
- 3.-Retribución del consejo de Administración y condiciones de la misma.
- 4.-Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio de 2021.
- 5.-Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio de 2022.
- 6.-Comunicación de la creación de la página web www.himovisa.com.
- 7.-Análisis de las demandas interpuestas contra la Sociedad por las Socias Dña. Marta Villa Alonso y Dña. Ana María Villa Alonso.
- 8.-Prestamos a terceros.
- 9.-Otros asuntos de interés para la Sociedad.
- 10.-Censura y en su caso aprobación de las cuantas del ejercicio 2019, y aplicación del resultado del ejercicio.
- 11.-Censura y en su caso aprobación de las cuentas del ejercicio 2020, y aplicación del resultado del ejercicio.
- 12.-Examen de las operaciones vinculadas préstamos y/o utilidades personales recibidas por el Consejo o personas y sociedades vinculadas.
- 13.-Ruegos y preguntas.
- 14.-Aprobación si procede del Acta de la Junta.

Por último recordar a los socios que poder intervenir en la Junta será preciso que acredite la representación con la que actúa (poder de la Sociedad en el supuesto de que el accionista sea persona jurídica y en todo caso D.N.I.), así como que es posible que delegue la representación para acudir a la Junta en otra persona, debiendo en este supuesto constar dicha representación por escrito, constando en la misma el orden del día y la persona en la que se delega el voto.

Valladolid, 17 de noviembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Raúl Villa San José.

ID: A210062161-1